



Personería Jurídica No. 4078 y 2775
Nov. de 1970 y 1998

PVisión Pensional

"EL COMUNICADOR DE LOS PENSIONADOS"

ENERGÍA BOGOTÁ, CODENSA Y EMGESA

RESPONSABLE: JUNTA DIRECTIVA - SECRETARÍA DE PRENSA

CALLE 39A No. 28-50 TELÉFONOS: 3408986 - 3409442 - 3409443

E-mail: apebce@yahoo.es - Bogotá D.C.

No. 264

www.apebce.com

Noviembre- Diciembre2021

**La Asociación de pensionados de las Empresas
de Energía de Bogotá, Codensa y Emgesa**

**Desea a sus afiliados Feliz Navidad y un año nuevo
2.022 lleno de salud, alegrías y paz en unión de sus
familias**



**Informamos a nuestros asociados que por periodo de
vacaciones no habrá atención desde el Viernes 17 de
Diciembre de 2021 hasta el martes 11 de Enero de 2022.**

ELECCION JUNTA DIRECTIVA

CONVOCATORIA

La Junta directiva de la Asociación de Pensionados de las empresas de Energía de Bogotá, Codensa y Emgesa, reunida el día 16 de Noviembre de 2021,

CONSIDERANDO

Que es función de la actual Junta la convocatoria y organización de las elecciones del cuerpo directivo para el periodo estatutario 2022 – 2023

RESUELVE

Convocar a Asamblea General de Asociados el día **jueves 10 de Marzo de 2022 a las 09:00 AM** en el auditorio de la E.E.B para realizar la elección.

1. Procedimiento para la elección
 - 1.1 Conformación de listas: Las listas de candidatos serán conformadas por siete (7) aspirantes, con nombres, número de cédula y la firma respectiva. No se permite la inscripción de una persona en más de una lista. Cada integrante de una lista debe cumplir con lo exigido en los estatutos de la Asociación (Artículo 20).
 - 1.2 Inscripción de Listas: El cabeza de la lista debe inscribir la respectiva lista ante la Secretaría General **desde el 1º hasta el 19 de Febrero de 2022, en horario de 09:00 a 12:00 M**, en la sede de la Asociación y habrá reunión de los cabezas de lista después de las 12:00 para proceder a asignar el número respectivo a cada lista y conformar el listado de jurados para las mesas de votación.
 - 1.3 Elección de directiva: La votación se realizará en la Asamblea del **jueves 10 de Marzo de 2022, de 09:00 AM a 1:00 PM**, previo registro de cada votante en el listado de la Asociación en la mesa correspondiente. De inmediato, después de cerrada la votación, se procederá al escrutinio de los votos y definición de los nombres elegidos.
2. Hacemos un llamado a todos nuestros asociados a participar efectivamente de manera responsable en este evento democrático necesario para el mayor desarrollo y el absoluto fortalecimiento de nuestra Asociación.

HECTOR G. RAMIREZ PINZON
Presidente (E)

JOSELIN PAEZ MALAGON
Secretario General

Bogotá, 16 de noviembre de 2021

Señores

**JUNTA DIRECTIVA ASOCIACION DE PENSIONADOS
DE LAS EMPRESAS DE ENERGIA DE BOGOTA, CODENSA Y EMGESA
E.S.M**

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de presentar mi renuncia irrevocable como miembro de la Junta Directiva en la cual ocupo hasta hoy el cargo de presidente y Representante legal, lo anterior debido a motivos personales ya conocidos por ustedes.

Agradezco a cada uno de mis compañeros de junta directiva y a todas las personas que me han apoyado durante el tiempo que permanecí en el cargo, también aclaro que continuaré como afiliado a nuestra asociación.

Cordialmente



PLINIO ALMEIRO MUÑOZ JIMENEZ
C.C. No. 6.759.705

La junta directiva de la Asociación de Pensionados lamenta la partida de nuestro compañero directivo y amigo quien se radicará en los Estado Unidos en unión de su familia, hacemos propicia la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en su nueva vida y a la vez le agradecemos por toda su colaboración y servicios prestados a la Asociación. En consecuencia y acatando los estatutos el nuevo presidente encargado es HECTOR GONZALO RAMIREZ PINZON, hasta que se realice la elección de la nueva Junta Directiva el jueves 10 de marzo de 2022



AUXILIOS ECONOMICOS SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL

FELIPE IZA

En reunión de la Junta directiva realizada el día 16 de noviembre de 2021 se aprobaron Auxilios por Cirugía y Hospitalización de asociados, así:

Por Hospitalización o Cirugía 7 asociados por \$1.282.000.

De igual manera por parte de la Secretaria de Asistencia Social se ha estado pendiente de la salud de los asociados. Se les recuerda a los asociados que hayan tenido cirugías y hospitalizaciones recientemente enviarnos los soportes, historia clínica, fotocopia de la C.C., al correo de la Asociación apecbce@yahoo.es o comunicarse con **Felipe Iza** al Tel.: **3164738410** para dar el correspondiente trámite.

FALLECIDOS

La Junta Directiva de la Asociación de Pensionados de las Empresas de Energía de Bogotá, Codensa y Emgesa, hace llegar sus más sentidas condolencias a sus familiares y lamenta profundamente el fallecimiento de:

**GERARDO ANTONIO PEREZ – ALVARO AGUIRRE – ALIRIO SANCHEZ
JAIME NEME – ARCENIO CAICEDO MAHECHA**

DEUDORES MOROSOS

SOBREGIROS: 17060085, 3101393, 4058996, 41344138, 17116132, 4215276, 19068688, 100369, 20229713, 41378177, 142234, 21021035, 4425533, 52032041, 19143774, 2929472, 408522, 20043637

PAGO EN EFECTIVO: 2869911, 19141275, 17131806, 368716, 17138278, 19061869, 35475352, 3249539, 11298336, 19102871, 2922399, 19208899, 41763222

BONO DIA DEL PENSIONADO

Se les recuerda a todos los asociados que el plazo para reclamar el bono del día del pensionado vence el 12 de diciembre de 2021 en las oficinas de Efecty

2021: UN AÑO PARA OLVIDAR



Otro año que se va dejando más penas que gloria, otro año que nos deja ingratas recordaciones, otro año que nos deja mucho dolor y sufrimientos por causa de nuestros familiares y amigos fallecidos por la pandemia del coronavirus, virus que todavía no se ha ido y que por el contrario aun ronda entre nosotros y que por obvias razones está atacando con más fuerza a la población que no se encuentra vacunada, no podemos desconocer que de acuerdo con lo expresado por los epidemiólogos estamos a la espera de una cuarta ola del virus y que en las principales ciudades de Europa están volviendo de nuevo al confinamiento total, desde estas páginas les hacemos un llamado fraterno a todos nuestros afiliados y familiares para que nos sigamos cuidando de esta mortal enfermedad y observemos todas las medidas de bioseguridad.

Hagamos una breve reseña de los hechos más relevantes que nos deja este 2021:

El primer “regalito” del gobierno comenzando en el mes de enero fue el ínfimo aumento del 1.6% para las mesadas pensionales, esta cifra suministrada por el DANE es amañada puesto que todos sabemos y vivimos en carne propia que el aumento en los

productos básicos en la canasta familiar sobrepaso el índice de precios al consumidor (IPC).

Nuestras pensiones y los salarios desde hace décadas han perdido el poder adquisitivo y al paso que vamos muy pronto las pensiones estarán casi al mismo nivel del salario mínimo legal, aquí vale la pena recordar que Duque prometió en campaña más salarios justos y menos impuestos pero en la práctica hizo todo lo contrario.

Y para la muestra un botón: ni más ni menos y sin ningún respeto para con el pueblo que lo eligió Duque presento al congreso una lesiva y nefasta reforma tributaria que pretendía favorecer con menos impuestos a los más ricos y meterle la mano a los bolsillos a los más pobres.

Esta pésima propuesta presentada sin ninguna consideración en momentos en que el país atravesaba por una grave crisis económica originada por la pandemia y el encerramiento originó entre las clases menos favorecidas un estallido social en todo el país, así las cosas, se conformó un comité nacional de paro dirigido por las centrales obreras que convocaron al pueblo a las calles a protestar pacíficamente, la respuesta del gobierno como en cualquier dictadura fue hacer uso desproporcionado de la fuerza pública e infiltrar vándalos que causaron destrozos en los bienes públicos y privados, quema de buses y destrozos en la infraestructura en el Transmilenio, estas aglomeraciones hicieron que se dispararan los contagios del Covid-19 y que las cifras de muertos y contagiados fueran aumentando.

Finalmente la lucha de los jóvenes dio sus frutos y Duque se vio obligado a retirar el proyecto de reforma tributaria y pedirle la renuncia a Carrasquilla como ministro de hacienda, este trato inhumano de Duque en contra de su mismo pueblo fue rechazado por un sinnúmero de países y por organismos internacionales, en resumen la cifra de manifestantes asesinados fue de 75, los heridos fueron 1.062, 1.380 detenidos y 129 desaparecidos.

Pero la arrogancia y desgobierno del conocido como el títere no termina ahí, todo el país conoce que continúan las masacres y asesinatos de líderes sociales, insiste y lleva a la práctica fumigaciones con glifosato, la pobreza aumento en toda Colombia según el DANE, se devaluó una vez más el peso colombiano frente al dólar y la inflación no para de crecer.

Ningún compatriota puede olvidar el escándalo que origino la ministra Abudine de las telecomunicaciones que pretendía llevar el internet a los niños más pobres del país y que termino con el robo de 70.000 millones de pesos que aún siguen perdidos y no aparecen los responsables, y para cerrar el año con broche de oro y en plena época de campaña para elecciones de presidente y congreso se le ocurrió al presidente pasarse por la faja la ley de garantías y aprobar contra viento y marea toda clase de contratos millonarios del estado con el único fin de raspar la olla y entregar al país el 7 de agosto con los fondos vacíos.

Hacemos propicia esta oportunidad para desearles a nuestros afiliados y familiares que estas fiestas

decembrinas les traigan paz, salud, y bienestar rodeados del calor de hogar en unión de sus seres queridos y que en el año 2.022 Dios les siga bendiciendo y que se aleje definitivamente el coronavirus.

Por último es nuestro deseo manifestarles que el próximo año contando con la ayuda del Creador realizaremos las acostumbradas actividades deportivas, recreativas y sociales donde nuevamente compartiremos momentos de amistad y compañerismo.

Desde ya les estamos invitando a la celebración del día internacional de la mujer el 8 de marzo, así como también los invitamos a participar con su voto presencial en la elección de la nueva junta directiva de la asociación que se llevara a cabo el jueves 10 de marzo de 2.022.

Fraternal abrazo.

GUILLERMO MEJIA RINCON
TESORERO

Con venta de 9,4% de GEB se financiaría segunda Línea de Metro



En los últimos dos días se desarrolló, en la comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público, la presentación al Concejo del Presupuesto Distrital para

el año entrante (Proyecto de Acuerdo 497 de 2021), encabezada por el secretario distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez.

En el entretanto, también durante el fin de semana, fue noticia que el Grupo Energía Bogotá tomó la decisión de iniciar la exploración de mercado para ver qué tan viable sería enajenar el remanente de acciones para venta de la misma, lo que equivale al 9,4% del paquete accionario de la joya de la corona de Bogotá.

Este porcentaje, hay que aclararlo, corresponde al 20% que durante la Administración Peñalosa fue aprobado por el Concejo de Bogotá para su venta. Entre el 2017 y el 2018 el exalcalde Peñalosa adelantó la venta de un primer tramo de 10,6% por el que se

recaudaron \$1,94 billones, y el remanente de 9,4% que ahora la alcaldía de Claudia López quiere vender, y pretende recaudar alrededor de \$2 billones.

¿A qué se va a destinar esa plata? Para responderse a esta pregunta, este periódico analizó el documento del presupuesto distrital que en estos momentos está siendo expuesto en el Concejo y, de acuerdo con el mismo, “tales recursos están dirigidos a la Primera Línea del Metro de Bogotá Fase 2, Calle 13 y Cable San Cristóbal”.



LO QUE CONTEMPLA

En el capítulo de Mensaje Presupuestal está contemplado, dentro de las partidas previstas para el año entrante, que “recursos de gestión de activos por \$1.991.826 billones provenientes de la venta de las acciones del Grupo de Energía de Bogotá, que están pendiente por enajenar (9,4%), de acuerdo con la autorización otorgada por el Concejo de Bogotá a la Administración Distrital, según Acuerdo Distrital 651 de 2016, en el que se autorizó al Distrito Capital a enajenar su propiedad hasta un veinte por ciento (20%) del capital social de la EEB S.A. ESP, hoy Grupo Energía Bogotá S.A. ESP – GEB. En el presupuesto de 2022 tales recursos están dirigidos a PLMB Fase 2, Calle 13 y Cable San Cristóbal”.



También está contemplado en este presupuesto, en el rubro de Dividendos y Utilidades por Otras Inversiones de Capital, que se programaron \$976.799 millones, de los cuales \$899.039 millones corresponden a dividendos provenientes del Grupo de Energía de Bogotá-GEB sobre el ejercicio de 2021, y \$77.761 millones de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB correspondientes a la tercera cuota (de 10) por liberación de reservas con destino a la financiación de la Primera Línea del Metro de Bogotá, de acuerdo con lo aprobado en Asamblea Extraordinaria de esa sociedad celebrada el 24 y 29 de junio de 2015.

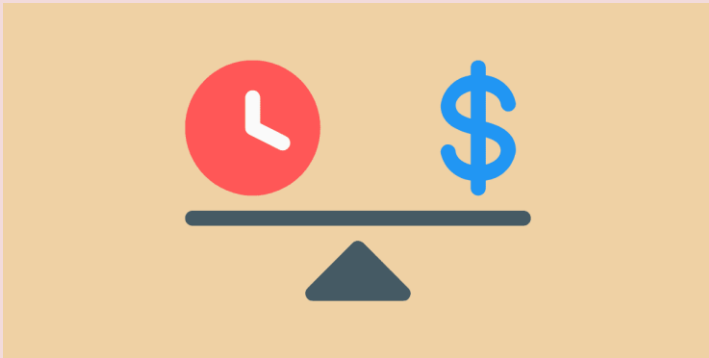
A este respecto, el concejal del Polo Democrático Alternativo, Carlos Carrillo, dijo que esta decisión es “inaceptable y en parte por eso, mi ponencia será negativa. Esto es un incumplimiento flagrante del programa de Gobierno de la alcaldesa”.

Acto seguido, el concejal dijo que solamente el 5% del dinero que se espera conseguir con la privatización de GEB se irá al cable, pero lo que más le preocupa es la ambigüedad con relación a la Segunda Línea del Metro de Bogotá.

“La alcaldesa dice que va a vender un activo, rentable, propiedad de todos los bogotanos, para invertirlo en un proyecto en donde a la fecha no hay estudios de nada, no hay claridad sobre nada (si será una segunda fase elevada o subterránea), no sabemos cuánto va a costar pero lo que si sabemos es que va a ser una concesión. Pasamos de lo público a lo privado con el chantaje de que es para el Metro. Solo el 5% se va para el cable”, sostuvo a este medio el concejal del Polo.

LAS PENSIONES Y LA CLASE GOBERNANTE

Para nadie es un secreto, que nuestras pensiones, cada mes, cada año alcanzan para menos, van para abajo, es decir, pierden valor adquisitivo, lo que podemos comprar es cada vez menos, y el régimen no contento con eso, quiere achicarlas más, sin importarle nuestra suerte, cada vez que quiere hacer reformas tributarias, el gobierno de la oligarquía (centro demoníaco, robo radical, conservadores, liberales, evangélicos, etc.), quiere imponer impuestos a nuestras exiguas pensiones. Que no lo haya logrado, es por la gran movilización de los jóvenes y parte de los mayores contra esa medida y otras.



Ha sido un anhelo de nosotros los pensionados, por una parte, que el descuento para salud sea solo del 4%, en este momento nos descuentan el 12%, y que el aumento anual de las pensiones sea igual al aumento del Salario Mínimo; pero eso en manos de un congreso donde la mayoría de senadores y representantes son de la oligarquía, eso no va a ser posible.

Para que eso sea posible, necesitamos un cambio en el congreso (senado y cámara) y de gobierno, si en las próximas elecciones para senado y cámara logramos poner mayoría, votando por el Pacto Histórico en la lista cerrada, sería la única garantía, que al fin vamos a poder obtener al menos una de las dos pretensiones que tenemos, la rebaja al 4% del descuento para salud para todas las pensiones, o el aumento para nosotros los pensionados igual al salario mínimo, y ojalá con un presidente del pueblo haríamos moñona, de lo contrario será solo una ilusión.

Ahora que se aproximan las elecciones para cambiar el congreso (senado y cámara) y el presidente, el cambio lo podemos lograr, pero si seguimos votando por los mismos. . . . partidos de la oligarquía, NO habrá cambio, todo seguirá igual o peor, óigase bien, si seguimos votando por los mismos.... Partidos,

porque ellos cambian de caras y aparentemente son buenos, pero son mentirosos y engañan con promesas falsas a muchas personas, porque sus políticas y costumbres no las van a cambiar, siempre será para favorecer a los oligarcas.

¿Qué deben hacer todos los pensionados, sus hijos y hasta nuestros nietos, lo mismo que la mayoría del pueblo colombiano, para evitar el fraude en las elecciones?, la única forma, o la forma más efectiva es escoger la mejor opción para nuestros intereses, así le queda muy difícil a la oligarquía a través de sus jurados y de la registraduría cometer el fraude, cuando la gran mayoría de votos sean para el Pacto Histórico.



Eso fue lo que ocurrió en México y en Bolivia, donde las oligarquías no pudieron cometer fraude como ya lo habían hecho varias veces, pero cuando el pueblo mexicano y boliviano no se tragaron el cuento de las mentiras y calumnias de los medios de comunicación controlados por ellos, en nuestro caso RCN y CARACOL, contra los candidatos del pueblo y votaron masivamente por los candidatos de los partidos y movimientos alternativos y progresistas, ganaron en forma abrumadora y así no pudieron cometer el fraude, y así, allá tienen gobiernos del pueblo.

Por eso la salud en esos países ha mejorado ostensiblemente, la educación pública gratuita y de buena calidad, las tarifas de los servicios públicos han bajado, el empleo ha mejorado, hay apoyo para el campesinado, hay más seguridad, la paz ha mejorado, el cuidado del medio ambiente, de los páramos, de los bosques, del agua ha mejorado.

Pero si algunos de nosotros seguimos creyendo en las mentiras y calumnias de CARACOL y RCN, nada cambiará, empeorará, una atención en salud precaria,

nada de educación para nuestros hijos y nietos, servicios públicos convertidos en negocios particulares y por supuesto caros, desempleo inseguridad, violencia y nuestras pensiones cada día más pequeñas y sin esperanza de bajar los descuentos en salud del 12 al 4% y menos un aumento igual al salario mínimo para nuestras pensiones.

¡¡Pensemos!! Las cosas sí pueden cambiar, pero votando por el Pacto Histórico para Senado y Cámara, allí está el verdadero poder.

No nos dejemos atemorizar, engañar por las mentiras y falsas promesas de los politiqueros de la oligarquía,

ellos mismos son los causantes de todos los males sociales que hay como la inseguridad, la violencia, el desempleo la pobreza y aprovechan eso para seguirnos engañando.

Necesitamos un cambio y el poder lo tenemos nosotros, con nuestro voto.

¡Si no nos interesa el cambio, a nosotros, hagámoslo por nuestros hijos, por nuestros nietos!

Por. Joselín Páez M.

Grupo Energía Bogotá pone en venta predios, más de 50 mil metros cuadrados, en la Calle 26

Bogotá.- La Junta Directiva del Grupo Energía Bogotá S. A. ESP (GEB) aprobó en sesión ordinaria del 28 de octubre de 2021 realizar la apertura del proceso de venta de los predios de su propiedad ubicados en la avenida Calle 26 No. 66 – 63 y Carrera 66 No. 24 – 69, en Bogotá.

La Secretaría de Educación del Distrito se encuentra ubicada en el edificio que fue propiedad de la Empresa de Energía de Bogotá E.S.P., Avenida el Dorado No 66 –63 (hoy Grupo Energía Bogotá). Es compartido con otras entidades de la Administración Distrital como son: Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TransMilenio, pisos uno y dos costado Sur y por el Canal Capital en el quinto piso.

En 1971 la Empresa de Energía de Bogotá E.S.P. presentó una oferta para la adquisición del lote con destino a la construcción de la central de operaciones de la Empresa. Su costo fue cubierto por partes iguales entre la Empresa y la Caja de Crédito Agrario, propietaria del lote.

Años después la EEB compró el lote y en julio de 1975 otorgó la elaboración de los diseños definitivos para la nueva sede, en un terreno de 50 mil metros cuadrados. Dos años más tarde

se aprobó el presupuesto definitivo para la construcción del edificio en la Avenida Eldorado por un valor total de \$159.219.000.

Allí permaneció su sede hasta comienzos de este siglo, cuando la casa matriz se trasladó a inmediaciones del llamado “centro financiero” de la Avenida Chile.



AVISO DE VENTA



Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. – GEB se permite informar, que el predio de su propiedad ubicado en la calle 26 No. 66 – 63 de la ciudad de Bogotá, no está en venta y por lo tanto no tiene intermediarios ni personal directo tramitando ningún proceso referente a su venta. En el momento que el GEB defina su proceso de venta, informara formalmente por este medio.



“Como parte de la optimización de la gestión de activos del Grupo Energía Bogotá S. A. ESP (GEB),

la Junta Directiva aprobó en sesión ordinaria del 28 de octubre de 2021 realizar la apertura del proceso de venta de los predios de su propiedad ubicados en la avenida Calle 26 No. 66 – 63 y Cra. 66 No. 24-69, en Bogotá.

Los interesados que deseen acceder al cuarto de datos que contendrá la información relacionada con los inmuebles y el proceso de venta deberán:

1. Efectuar una consignación de diez millones de pesos (\$10.000.000) a favor del GEB de carácter

no reembolsable. El dinero deberá ser consignado en la cuenta corriente No. 12-0286667-4 de Bancolombia

El comprobante de pago deberá enviarse al correo electrónico ventapredios@geb.com.co y se deberá indicar: (i) el nombre de la persona que se registrará en la página web del GEB, quien será el único contacto con GEB durante el proceso de venta, (ii) nombre de la empresa a quien representa (iii) NIT (iv) cargo (v) correo electrónico (vi) teléfono móvil y (vii) dirección de domicilio.

2. Descargar de la página WEB el documento Anexo 1 – Compromiso de confidencialidad, diligenciar los espacios en blanco, firmarlo y enviarlo al correo ventapredios@geb.com.co . Una vez se confirme el cumplimiento de los dos requisitos anteriores, se habilitará el acceso al cuarto de datos.

En caso de tener inquietudes frente a la información publicada, podrá formular preguntas y aclaraciones al correo electrónico ventapredios@geb.com.co. Las aclaraciones y respuestas respectivas serán publicadas en el cuarto de datos para conocimiento de todos los habilitados. Este será el único canal formal y oficial para comunicación con los interesados en la adquisición de los predios”.

Curiosamente en 2019 el Grupo Energía de Bogotá había salido a desmentir que estuviera en venta.



“Bienvenida la nueva ley de desconexión laboral”

Mintrabajo

Ángel Custodio Cabrera, jefe de la cartera de Trabajo, también se declaró optimista de cara a las discusiones que se vienen sobre el salario mínimo para el 2022.

La normativa aprobada por el Congreso de la República sobre desconexión laboral busca asegurar que se respete la jornada laboral diaria, así como limitar los mensajes de WhatsApp y llamadas por fuera del horario de trabajo.



Y es que la aparición de nuevas formas de trabajo que trajo la pandemia hizo que la discusión sobre el tiempo laborado y el derecho de los trabajadores a disfrutar plenamente de su tiempo libre retomara importancia.

En entrevista con EL COLOMBIANO, Ángel Custodio Cabrera, ministro de Trabajo, habló sobre su posición con respecto a esta nueva Ley y a las próximas discusiones que se vienen en cuanto a la aprobación del salario mínimo de cara al próximo año.

Sobre la Ley de desconexión laboral, ¿en qué se fundamenta y cómo se aplicaría?

“Esto es una respuesta a lo que se está viviendo en este momento con la pandemia. Muchos trabajadores manifestaron sus inquietudes sobre que el empleador abusaba de los horarios. Así que la ley ayuda a mantener las buenas relaciones entre trabajadores y empleadores. La desconexión laboral dice prácticamente “oiga, el trabajador tiene derecho a un descanso, tiene derecho a que se le respete el horario de trabajo que está en el contrato laboral, por lo que no debe trabajar 24 horas, son 7 u 8 horas, dependiendo lo pactado”. Eso es muy importante para el Ministerio de Trabajo y es bienvenido. Además, da respuesta a muchas quejas que se dieron.

Nosotros ya lo veníamos resolviendo, pero con esto el trabajador legalmente queda protegido. El problema no radica tanto en las grandes empresas, porque ella, por lo general, lo tienen claro. Son las pequeñas empresas las que sí abusan de ciertos trabajadores”.

El funcionario evitó opinar sobre el proyecto de ley que propone retirar el 10% del ahorro en los fondos de pensiones, pero consideró que en un momento en el que el ahorro es vital, promocionar este tipo de ideas es complejo.

¿Cómo evitar el riesgo de que esto se quede solo en buenas intenciones?

“Para eso el Ministerio ya va a contar con un instrumento para que el inspector de trabajo, ante una queja de esas, acuda a la norma aprobada y realice la inspección y vigilancia”.

Hablando sobre el salario mínimo, ¿cuál es el cronograma para empezar con la mesa de concertación?

“La idea es arrancar la primera semana de diciembre, habrá un primer corte el 15 y tenemos plazo hasta el 30 de ese mes. Ya nos pondremos de acuerdo con trabajadores y empleadores sobre la fecha exacta de inicio”.



Algunos empresarios y gremios ya han dicho que el aumento del mínimo debe estar por encima de la inflación anual, ¿de cuánto debería ser ese incremento, teniendo en cuenta el alto costo de vida que se ha presentado?

“Los parámetros para definir el mínimo son la productividad, la pérdida real de los trabajadores y la inflación. Con esos elementos se discutirá el valor del

salario mínimo. Por el momento no quiero adelantar cifras, porque esa es una discusión entre empleadores y trabajadores donde nosotros estamos para apoyarlos, pero seguramente nos tocará invertir si no hay un acuerdo”.

Históricamente de esas reuniones difícilmente sale un acuerdo, ¿qué sentido le ve a seguir teniendo una mesa de concertación que ha tenido más fracasos que logros?

“Creo que esta vez hay mucho optimismo porque las partes lo han manifestado de llegar a un acuerdo. Tenemos esa legislación vigente, hay una norma en la cual, de una u otra manera, tenemos que regirnos. Vamos a tratar de buscar otro tipo de parámetros para una mejor discusión”.

En cuanto al empleo, ¿cómo va la recuperación?

“Las cifras nos están mostrando muy buenos mensajes. El país tenía en 2019 una tasa de desempleo de un dígito, hoy tenemos una tasa de 12,1%. Después de la pandemia, en la que la tasa llegó a estar en 20,4% en el promedio nacional, creo que se evidencia que vamos por muy buen camino. Sumamos en total 18 incentivos tributarios como contratos de mujeres víctimas de la violencia, de personas en condición de discapacidad, entre otros, que el Gobierno Nacional está promocionando. Esa tarea es la que estamos haciendo. También están los subsidios que hemos implementado como el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF). Y ahora creamos uno para trabajos nuevos de personas entre 18 y 28 años, con un subsidio del 25% de un salario mínimo. Para personas mayores de 28 años también está el subsidio del 10% para hombres y del 15% para mujeres. Estamos interviniendo el mercado laboral con ayudas para mitigar esos costos laborales”.

¿Cuántos empleos se han generado desde que comenzó el programa para el empleo joven?

“Entre julio y agosto entregamos 77.000 subsidios, lo que quiere decir que se crearon esa misma cantidad de empleos. Ahora que abrimos la convocatoria, para septiembre y octubre esperamos tener una respuesta muy positiva, superior a los 100.000 subsidios. La apuesta es que a mitad del próximo año lleguemos a unos 600.000 nuevos puestos de trabajo para jóvenes. Eso significa que este programa va a ayudar mucho a disminuir las tasas de desempleo y vamos a mantenerlo durante unos tres años.

La meta para 2022 es bajar la tasa de desempleo a un dígito”.

¿Están trabajando muy de la mano con el sector privado?

“Hay un gran ambiente empresarial. En la reciente reunión que tuve con el Consejo Intergremial manifestaron que van a crear más de 10.000 puestos de trabajos nuevos. Esto significa que también se ayudará a formalizar y a preparar a las personas para el mercado laboral. Así que hay una serie de condiciones que permiten que el mercado laboral avance fuerte: llegar a perder más de 5 millones de trabajos en pandemia y que hoy prácticamente se hayan recuperado todos, quiere decir que las políticas están dando resultados. Con el programa del Piso de Protección Social queremos llegarle a ese sector informal para que empiecen a cotizar en pensión y que el Gobierno Nacional ayude con su seguridad social”.

¿Cuántas solicitudes de empresas ha recibido el Ministerio para despedir personal?



“En pandemia recibimos cerca de 30.000 solicitudes, pero nunca aprobamos un despido colectivo. Al contrario, a través del diálogo se lograron recuperar más de 127.000 puestos. Entonces, prácticamente el Ministerio de Trabajo le ha dicho a los empleadores que no se aprueban despidos colectivos. Hay que agotar las posibilidades y utilizar todos los beneficios que tenemos. La mayoría de las empresas lo han entendido, quedan algunas con dificultades que estamos estudiando, pero en general estamos apuntando a crecer”